



RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 694-2023-UNACH

Chota, 09 de noviembre de 2023

VISTOS:

El Informe N° 047 – 2023 - UNACH/VPI-II, de fecha 20 de octubre de 2023; el Oficio N° 0702-2023-UNACH/VPI, de fecha 20 de octubre de 2023; el Informe Legal N° 186-2023-UNACH/OAJ, de fecha 25 de octubre de 2023; el Oficio N° 0720-2023-UNACH/VPI, de fecha 30 de octubre de 2023; el acuerdo de sesión ordinaria de Comisión Organizadora, de fecha 08 de noviembre de 2023; y,

CONSIDERANDO:



Que, de conformidad con el artículo 18° de la Constitución Política del Perú, *La universidad es la comunidad de profesores, alumnos y graduados. (...) Cada universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico. Las universidades se rigen por sus propios estatutos en el marco de la Constitución y de las leyes.*

Que, la Ley Universitaria, Ley N° 30220, en su artículo 6, establece, entre otros, como fines de la Universidad: *"Preservar, acrecentar y transmitir de modo permanente la herencia científica, tecnológica, cultural y artística de la humanidad"*. En concordancia con ello, en el artículo 7 de la referida Ley, se señala a la investigación como una de las funciones de la Universidad.



Que, mediante Resolución N° 276-2016-C.O./UNACH, de fecha 11 de julio de 2016, se aprobó el proyecto de investigación del "II Concurso de Financiamiento de Trabajos de Investigación Científica y Tecnológica para Docentes Administrativos con Recursos de Canon" denominado: "Efectos de las características de la capa de vacunos Holstein, Criollas y Fleckvieh sobre parámetros fisiológicos", en adelante "Proyecto", con un presupuesto total de S/ 310,998.00. Dicho proyecto estuvo integrado por: M. Sc. Rene Antonio Hinojosa Benavides (responsable), Ing. Adolfo Guillermo Poma Gutiérrez, Dr. Luis Javier Serrano Arriezu, Dr. Jordi Bartolomé Filella, Ph.D. Edgar Carlos Quispe Peña (miembros).

Que, por Contrato de Ejecución de Proyecto de Investigación, de fecha 15 de julio de 2016, se firmó la aprobación para la ejecución del proyecto, por un periodo de 01 año y 5 meses, contabilizándose desde el día 01 de julio de 2016 hasta el 31 de diciembre de 2017; además se estableció el financiamiento de S/ 310,998.00 y las obligaciones del investigador, como la presentación del informe final de la investigación y un artículo científico, como productos, según se detalla en el contrato.

Que, con Resolución N° 134-2018-C.O./UNACH, de fecha 21 de marzo de 2018, se resuelve APROBAR la solicitud de ampliación de plazo por 05 (cinco) meses, a partir del 01 de enero de 2018 hasta el 30 de junio de 2018 del proyecto de investigación denominado: "Efectos de las características de la capa de vacunos Holstein, Criollas y Fleckvieh sobre parámetros fisiológicos".

Que, a través de la Resolución de Comisión Organizadora N° 181-2021-UNACH de fecha 31 de marzo del 2021, se resuelve APROBAR la amnistía de los proyectos de investigación de docentes, estudiantes y proyectos de tesis de la Universidad Nacional Autónoma de Chota, hasta el 30 de setiembre de 2023.

Que, mediante Informe N° 047 – 2023 - UNACH/VPI-II, de fecha 20 de octubre de 2023, el director (e) del Instituto de Investigación de la UNACH, declara PROCEDENTE el cierre del proyecto en mención ya que cumple con todos los ítems del Informe Final de Investigación y a su vez solicita informe de opinión legal, con la finalidad de viabilizar el trámite correspondiente de cierre bajo acto resolutorio por la Comisión Organizadora de la UNACH.



Universidad Nacional Autónoma de Chota
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"
Secretaría General



Que, con Oficio N° 0702-2023-UNACH/VPI, de fecha 20 de octubre de 2023, la Vicepresidente de Investigación de UNACH, hace llegar a la Oficina de Asesoría Jurídica los documentos para cierre del Proyecto de Investigación denominado: "Efectos de las características de la capa de vacunos Holstein, Criollas y Fleckvieh sobre parámetros fisiológicos".

Que, por Informe Legal N° 186-2023-UNACH/OAJ, de fecha 25 de octubre de 2023, el jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica, luego análisis de la documentación del presente procedimiento y de la normativa aplicable, concluye: "...es **PROCEDENTE** la aprobación de cierre del proyecto denominado "Efectos de las características de la capa de vacunos Holstein, Criollas y Fleckvieh sobre parámetros fisiológicos".

Que, mediante Oficio N° 0720-2023-UNACH/VPI, de fecha 30 de octubre de 2023, la Vicepresidente de Investigación remite el referido expediente, presentado por el Instituto de Investigación, para el cierre del proyecto de investigación financiado con recursos de canon: "Efectos de las características de la capa de vacunos Holstein, Criollas y Fleckvieh sobre parámetros fisiológicos"; solicitando su aprobación mediante acto resolutivo.

Que, en atención a los informes técnicos y legal de vistos y, de conformidad con el artículo 62° de la Ley Universitaria N° 30220 y el artículo 24° del Estatuto de la Universidad Nacional Autónoma de Chota.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR, el cierre del proyecto de investigación denominado: "Efectos de las características de la capa de vacunos Holstein, Criollas y Fleckvieh sobre parámetros fisiológicos", de conformidad con los informes técnicos, legal y sus respectivos anexos; los cuales forman parte de la presente resolución, en calidad de Anexo.

ARTÍCULO SEGUNDO: NOTIFICAR, con la presente resolución a los interesados.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE



Carlos Rafael Suárez Sánchez
Dr. Carlos Rafael Suárez Sánchez
Presidente de la Comisión Organizadora
Universidad Nacional Autónoma de Chota



Jorge Luis Quiñones Espinoza
Abg. Jorge Luis Quiñones Espinoza
SECRETARIO GENERAL
Universidad Nacional Autónoma de Chota



Chota, 26 de octubre de 2023

CARTA N° 350-2023-UNACH/VPI-II

SEÑORA : Dra. Mercedes Marleni Bardales Silva
Vicepresidenta de Investigación

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHOTA
UNACH
VICEPRESIDENCIA DE INVESTIGACIÓN
Fecha: 27/10/23 Anexos: - 32 -
Firma: [Firma] Hora: 9:40 am

ASUNTO : Se solicita cierre de proyecto de investigación bajo acto resolutivo.

REFERENCIA : INFORME LEGAL N° 188-2023-UNACH/OAJ

Por medio del presente, me es grato dirigirme a usted para saludarle cordialmente, y a la vez hacer llegar información para cierre del proyecto de investigación **"Efecto de las características de la capa de Vacunos Holstein, Criollas y Fleckvieh sobre parámetros fisiológicos"**; el cual tiene como responsable al M. Sc. Rene Antonio Hinojosa Benavides y como Miembros: Ing. Adolfo Guillermo Poma Gutiérrez, Dr. Luis Javier Serrano Arriezu, Dr. Jordi Bartolomé Filella, Dr. Edgar Carlos Quispe Peña; asimismo, se hace de conocimiento lo siguiente:

1. Mediante Resolución N° 276-2016-C.O./UNACH, de fecha 11 de julio de 2016, se aprueba el proyecto de investigación **"Efecto de las características de la capa de vacunos Holstein, Criollas y Fleckvieh sobre parámetros fisiológicos"**, ganador del II concurso de financiamiento de trabajos de investigación científica y tecnológica para docentes y administrativos, con recursos de Canon, integrando como responsable el M. Sc. Rene Antonio Hinojosa Benavides y como Miembros: Ing. Adolfo Guillermo Poma Gutiérrez, Dr. Luis Javier Serrano Arriezu, Dr. Jordi Bartolomé Filella, Dr. Edgar Carlos Quispe Peña.
2. Mediante Contrato de Ejecución de Proyecto de Investigación, de fecha 15 de julio de 2016, firmando de una parte la UNACH, representado por la presidencia de la Comisión Organizadora, Dra, Florencia Adelina Arteaga Torres y de la otra parte M. Sc. Rene Hinojosa Benavides, identificado con DNI: 08974590, responsable del proyecto de investigación **"Efecto de las características de la capa de vacunos Holstein, Criollas y Fleckvieh sobre parámetros fisiológicos"**. La UNACH, se comprometió a financiar dicho proyecto por un monto de S/ 310 998,00 por un periodo de 1 año con 5 meses, el mismo que iniciaba el 01 de julio del 2016, hasta el 31 de diciembre del 2017; además, se estableció las obligaciones del





**UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE CHOTA**

¡Un sueño hecho realidad!

INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN

“Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo”

- *Un ejemplar para Secretaria General.*
- *Un ejemplar para la OGI*
- *Un ejemplar para la biblioteca*
- *Un ejemplar en formato digital (CD), para la biblioteca*

Por lo antes expuesto, el Instituto de Investigación **solicita** a vuestro despacho, realizar la gestión correspondiente para el **cierre del proyecto de investigación “Efecto de las características de la capa de vacunos Holstein, Criollas y Fleckvieh sobre parámetros fisiológicos”**, bajo acto resolutivo de Comisión Organizadora.

Se adjunta:

- 01 empastado de informe final de proyecto para Secretaria General
- INFORME LEGAL N° 188-2023-UNACH/OAJ
- INFORME 047-2023-UNACH/VPI-II
- RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 181 – 2023 -UNACH
- Contrato de Ejecución de Proyecto de Investigación
- Resolución N° 276-2016-C.O./UNACH
- Constancia de conformidad de rendiciones económicas
- Constancia de no adeudo de bienes
- Informe económico
- Artículo científico publicado.

Agradeciendo la atención a la presente, expreso las muestras de mi especial consideración y estima.

Atentamente



Dr. Thony Arce Saavedra
DIRECTOR DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN



Universidad Nacional Autónoma de Chota



OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA

“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

INFORME LEGAL N° 188-2023-UNACH/OAJ

PARA: Dra. MERCEDES MARLENI BARDALES SILVA,
VICEPRESIDENTA DE INVESTIGACION - UNACH.

DE: : Abg. WALTER JOEL CASTILLO ULLOA
JEFE DE LA OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA – UNACH

ASUNTO: Cierre de Proyecto: “Efectos de las características de la capa de vacunos Holstein, Criollas y Fleckvieh sobre parámetros fisiológicos”

REFERENCIA: Oficio N° 0702-2023-UNACH/VPI
Informe N° 047-2023-UNACH/VPI-II

FECHA: Chota, 25 de octubre de 2023.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHOTA
UNACH
VICEPRESIDENCIA DE INVESTIGACION
Fecha: 25/10/23
Aprobado: - 95 -
Emitido: 8:40 am



Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y a la vez, en atención a las funciones de esta Dependencia, remitir el presente Informe limitando sus alcances al contexto legal, siendo las opiniones técnicas citadas de entera y exclusiva responsabilidad de las áreas especializadas que las emiten:

I. ANTECEDENTES:

- 1.1. Que, mediante Resolución N° 276-2016-C.O./UNACH, de fecha 11 de julio de 2016, se resuelve APROBAR el proyecto de investigación del “II Concurso de Financiamiento de Trabajos de Investigación Científica y Tecnológica para Docentes Administrativos con Recursos de Canon” denominado: “Efectos de las características de la capa de vacunos Holstein, Criollas y Fleckvieh sobre parámetros fisiológicos”, en adelante “Proyecto”, con un presupuesto total de S/ 310,998.00. Dicho proyecto estuvo integrado por: M. Sc. Rene Antonio Hinojosa Benavides (responsable), Ing. Adolfo Guillermo Poma Gutiérrez, Dr. Luis Javier Serrano Arriezu, Dr. Jordi Bartolomé Filella, Ph.D. Edgar Carlos Quispe Peña (miembros).
- 1.2. Que, mediante Contrato de Ejecución de Proyecto de Investigación, de fecha 15 de julio de 2016, se firmó la aprobación para la ejecución del proyecto, por un periodo de 01 año y 5 meses, contabilizándose desde el día 01 de julio de 2016 hasta el 31 de diciembre de 2017; además se estableció el financiamiento de S/ 310,998.00 y las obligaciones del investigador, como la



Universidad Nacional Autónoma de Chota



OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA

“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

- informe final del proyecto de investigación denominado: “Efectos de las características de la capa de vacunos Holstein, Criollas y Fleckvieh sobre parámetros fisiológicos”.
- 1.8. Que, mediante Memorándum N° 004-2018-UNACH/VPI, de fecha 20 de noviembre de 2018, el Vicepresidente de Investigación UNACH, reitera al responsable del proyecto de investigación el informe final del proyecto de investigación denominado: “Efectos de las características de la capa de vacunos Holstein, Criollas y Fleckvieh sobre parámetros fisiológicos”.
- 1.9. Que, mediante Carta N1 001-2023 de fecha 21 de marzo de 2023, el Ing. Rene Antonio Hinojosa Benavides, responsable del proyecto de investigación, solicita amnistía para poder realizar el cierre del proyecto.
- 1.10. Mediante **Resolución de Comisión Organizadora N° 181-2021-UNACH** de fecha 31 de marzo del 2021, se resuelve APROBAR la amnistía de los proyectos de investigación de docentes, estudiantes y proyectos de tesis de la Universidad Nacional Autónoma de Chota, hasta el 30 de setiembre de 2023.
- 1.11. Que, mediante Carta Múltiple N° 014-2023-UNACH/VPI-II, de fecha 17 de mayo de 2023, la Directora del Instituto de Investigación UNACH, solicita documentación para cierres de Proyectos de Investigación.
- 1.12. Que, mediante Carta Múltiple N° 024-2023-UNACH/VPI-II, de fecha 02 de agosto de 2023, la Directora del Instituto de Investigación UNACH, solicita documentación para cierres de Proyectos de Investigación.
- 1.13. Que, mediante Carta N° 014-2023-RAHB, de fecha 29 de setiembre del 2023, el responsable del Proyecto de Investigación solicita cierre de Proyecto de Investigación.
- 1.14. Mediante Acta, de fecha 11 de octubre de 2023, se realiza la evaluación de informe final del proyecto de investigación, realizada por la comisión de evaluación designados mediante Resolución de Comisión Organizadora N° 607-2023-UNACH, otorgando el visto bueno para el cierre del proyecto denominado: “Efectos de las características de la capa de vacunos Holstein, Criollas y Fleckvieh sobre parámetros fisiológicos”.
- 1.15. Mediante Informe N° 047 – 2023 - UNACH/VPI-II, de fecha 20 de octubre de 2023, el Director (e) del Instituto de Investigación de la UNACH, declara **PROCEDENTE** el cierre del proyecto en mención ya que cumple con todos los ítems del Informe Final de Investigación y a su vez solicita





Universidad Nacional Autónoma de Chota



OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA

“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

de investigación y productos, integrando fundamentalmente a la universidad, la empresa, sociedad civil y entidades (...).

2.4. Ahora bien, para determinar si procede la solicitud de cierre de Proyecto de Investigación denominado: “Efectos de las características de la capa de vacunos Holstein, Criollas y Fleckvieh sobre parámetros fisiológicos”, es necesario revisar lo estipulado en el literal a) del artículo 34° del Reglamento General de Investigación, que señala: “Se consideran trabajos de investigación y proyectos a los siguientes: **“a) Proyectos de investigación desarrollados por estudiantes, docentes o administrativos que perciben financiamiento con recursos de Canon de la UNACH”**(...); el artículo 36° que establece: “Los trabajos de investigación y proyectos que se precisan en el artículo 34º, se elaborarán de acuerdo al esquema del presente reglamento (ANEXO 02), lo mismo que su respectivo informe final según esquema adjunto al presente (ANEXO 03 y 04)”.

2.5. Que, las Bases del II Concurso de Financiamiento de Trabajos de Investigación Científica y Tecnológica para Docentes y Administrativos, con Recursos de CANON, tiene por objetivo: Incentivar la investigación enfocada principalmente en la resolución de un problema del entorno local o regional o del ámbito institucional universitario, Promover la Investigación Interdisciplinaria e Interinstitucional de problemas cuya solución repercuta en el bienestar local o regional, Difundir los resultados de la investigación en el ámbito regional, nacional e internacional.

2.6. En ese orden se tiene que, el artículo 26º de las Bases del II Concurso de Financiamiento de Trabajos de Investigación Científica y Tecnológica para Docentes y Administrativos, con Recursos de CANON, en adelante “Las Bases”, establece: “El investigador responsable del proyecto de investigación aprobado, en la fecha final señalada en el cronograma de ejecución del proyecto, debe presentar un informe final de la ejecución del proyecto aprobado, cuyo contenido debe estar redactado considerando las partes y el fondo del formato de informe final (Anexo 9)”.

2.7. Por su parte el artículo 27° de las Bases, estipula: “El informe final será presentado a la Dirección de Escuela respectiva, para su evaluación, y esta la remitirá al Director de la Oficina General de Investigación, y esta para su evaluación a la Comisión de Evaluación, adjuntando el acta de evaluación (Anexo 10)”. Si el informe final es aprobado, la OGI eleva a la VPI, caso contrario se



Universidad Nacional Autónoma de Chota



OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA

“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

2.10. Que, finalmente teniendo en cuenta los actuados traídos a consulta, la verificación del cumplimiento de los requisitos para la procedencia del cierre del “Proyecto”, a través de la Opinión Técnica de la Directora del Instituto de Investigación, esta dependencia concluye con **OPINIÓN FAVORABLE**, la aprobación del cierre del Proyecto denominado: “Efectos de las características de la capa de vacunos Holstein, Criollas y Fleckvieh sobre parámetros fisiológicos”.

III. **OPINIÓN:**

Por los fundamentos expuestos, el suscrito concluye y recomienda:

3.1. Que, de acuerdo a las consideraciones expuestas, normas acotadas y en atención a la opinión técnica emitida por la Dirección del Instituto de Investigación de la UNACH, es **PROCEDENTE** la aprobación de cierre del proyecto denominado: “Efectos de las características de la capa de vacunos Holstein, Criollas y Fleckvieh sobre parámetros fisiológicos”.

3.2. Se **RECOMIENDA**, que, una vez emitido el acto resolutivo correspondiente, se deberá hacer de conocimiento al equipo de trabajo del mencionado proyecto para conocimiento y demás fines pertinentes.

3.3. De igual forma, se **RECOMIENDA** a la Oficina General de Investigación, ser más exigente en requerir a los investigadores responsables de los proyectos de investigación, el **cumplimiento de plazos**, para la presentación de informes finales y demás documentación, a fin de dar obediencia a los lineamientos señalados en las Bases de los concursos.

Es todo cuanto informo a usted, para conocimiento y fines correspondientes.

Atentamente;



Abg. Walter Joel Castillo Ulloa
JEFE DE LA OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHOTA